



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud del Diputado Álvaro Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el martes 26 de enero del presente año, a las 12:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, y la misma tiene como objeto realizar la formal instalación de la mencionada comisión, en la cual se tiene considerada la asistencia del Lic. Francisco Saracho Navarro, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE ENERO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

REUNIÓN DE INSTALACIÓN
DESARROLLO SOCIAL

26 DE ENERO DE 2021

NOMBRE

FIRMA

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(COORDINADOR)

DIP. HÉCTOR HUGO DÁVILA PRADO
(SECRETARIO)

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA

DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS

DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

26 DE ENERO 2021.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.
- 4.- Presentación del C. Francisco Saracho Navarro, Titular de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social
- 5.- Asuntos de la competencia de la Comisión. (Artículo 96 de la Ley Orgánica del Congreso)
- 6.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social, en la sala Luis Donald Colosio, del recinto oficial del H. Congreso del Estado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA.**

26 DE ENERO 2021.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.
- 4.- Presentación del C. Francisco Saracho Navarro, Titular de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social
- 5.- Asuntos de la competencia de la Comisión. (Artículo 96 de la Ley Orgánica del Congreso)
- 6.- Clausura de la reunión.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En seguida, se pasó al desahogo de los asuntos señalados en el orden día, determinándose lo siguiente:

Se realizó la declaratoria de instalación formal de la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las 12:05 horas del día 26 de enero del año 2021, que estará en funciones durante el periodo comprendido del mes de enero de 2021 al mes de diciembre de 2023.

Se procedió a dar la bienvenida al Lic. Francisco Saracho Navarro, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social, el cual brindo su mensaje, y comento sobre la importancia de trabajar de forma conjunta para lograr de forma coordinada un mayor bienestar para la población.

Se dio a conocer a los integrantes de la comisión la competencia de la misma con base en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Congreso, la cual conocerá de los asuntos relacionados con:

I. Iniciativas, políticas y programas para impulsar el desarrollo social de las comunidades urbanas y rurales en los ámbitos estatal, regional y municipal;

II. Iniciativas sobre apoyo social para la dignificación de las personas y grupos sociales económicamente desprotegidos;

III. Regularización de asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra urbana y rural;

IV. Promoción del empleo y autoempleo;

V. Abasto;

VI. Vivienda;

VII. Planes de conurbación; y

VIII. Otros asuntos que sean o se consideren de la competencia de esta comisión.

El coordinador de la comisión externo un mensaje de agradecimiento a todas y todos los presentes e invito a los integrantes de la comisión a trabajar de forma conjunta, con el Secretario Francisco Saracho en busca de un mayor beneficio para la población de nuestra entidad.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 12:15 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. Álvaro Moreira Valdés
COORDINADOR

Dip. Héctor Hugo Dávila Prado
SECRETARIO

Dip. Mario Cepeda Ramírez

Dip. Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Raúl Onofre Contreras

Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez. Dip. Teresa de Jesús Meraz García